



La Comisión Europea, dividida ante la reforma de la auditoría

XX CONGRESO NACIONAL/ El sector se opone a los planes europeos para revolucionar la profesión con medidas como contar con dos revisores de cuentas, mientras cinco comisarios se unen a las críticas.

Gabriele Cagliari, Vigo
Mientras los revisores de cuentas reiteraban ayer, en el XX Congreso Nacional de Auditoría, su petición a la Comisión Europea para que modifique su reforma del sector de auditoría, trascendió que el Ejecutivo comunitario está dividido sobre las medidas propuestas por el comisario de Mercado Interior, Michel Barnier.

Según fuentes cercanas a las negociaciones, consultadas por EXPANSIÓN, cinco comisarios, Catherine Ashton (responsable de Asuntos Exteriores y Seguridad), Karel de Gucht (Comercio), Johannes Hahn (Política Regional) y Antonio Tajani (Industria) han expresado, a lo largo de los últimos días, su oposición al proyecto de reglamento europeo de Barnier, destinado a revolucionar la profesión de auditoría.

Los planes del comisario galo, que fueron revelados por *Financial Times* en octubre, incluyen medidas como la obligación de las empresas de cambiar de auditor periódicamente (rotación), la coauditoría y la prohibición a las firmas de realizar servicios complementarios a la auditoría. Todos estos puntos fueron objeto de controversia a lo largo de las pasadas semanas, cuando varios miembros de la Comisión fueron destinatarios de una carta de la patronal europea, Business Europe, que pedía su retirada (ver EXPANSIÓN del 7 de noviembre).

Negociación

Según las fuentes consultadas por este periódico, esa misiva dio lugar a una intensa negociación en el seno del Ejecutivo comunitario que desembocó en un retraso de, al menos una semana, en la presentación definitiva del documento, que debería haber tenido lugar hoy. Barnier propuso a sus colegas renunciar a las medidas más duras, como la auditoría pura, a cambio de mantener la coauditoría y la rotación del revisor de cuentas.

El cambio de postura del comisario no ha sido suficiente para suavizar las opiniones de cinco de sus compañeros, que siguen siendo contrarios al conjunto del borrador.

Además, varios de ellos han expresado dudas sobre la oportunidad de presentar la nueva normativa en forma de reglamento comunitario y



Rafael Cámara, presidente del Icjce, en su intervención.

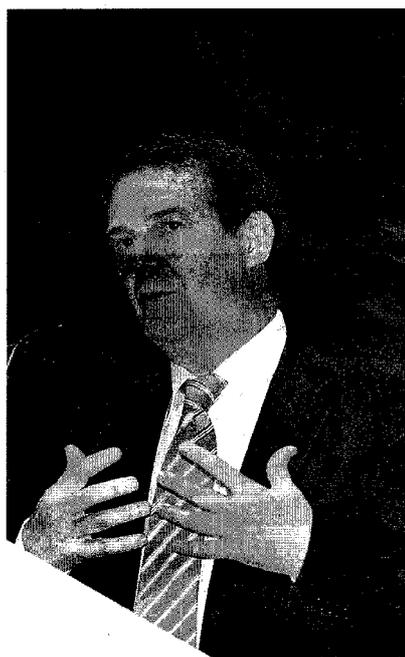
o de auditoría
formación y transparencia
o Nacional de Auditoría

no de directiva. La diferencia es sustancial. Si el reglamento se aplica directamente en todo el territorio de la Unión, después de haber sido aprobado por la Comisión y el Consejo europeo, la directiva tiene que pasar por el filtro de los parlamentos nacionales, lo que permite su adaptación y matización según la situación de cada país miembro.

Precisamente, los Estados se han convertido en un nuevo oponente para los proyectos de Barnier en materia de

El comisario de Mercado Interior está dispuesto a suavizar el borrador

auditoría. Según pudo saber este diario, el lunes pasado, representantes de los Gobiernos de Londres y Berlín se reunieron para preparar una "oposición frontal" a la nueva normativa, en el caso de que los puntos más críticos superen finalmente el examen de



Abel Caballero, alcalde de Vigo, durante su intervención en el Congreso.

Londres y Berlín preparan una oposición frontal a las propuestas de reforma de Bruselas

la Comisión y lleguen al Consejo. Los cambios normativos, además, no se están gestando sólo en Bruselas. En el Congreso Nacional de Auditoría, los revisores de cuentas discutieron las "nefastas" consecuencias sobre el sector de algunos aspectos del reglamen-

to aprobado a toda prisa hace dos semanas por el Gobierno de Zapatero, que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas aprobada por amplia mayoría en 2010.

Reacción

Fuentes del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjce), que ha recurrido su aprobación, indicaron que "si bien esperamos que la normativa se modifique por vía política tras la toma de posesión del nuevo Gobierno, hemos pedido la sus-

MEDIDAS

Los planes de Barnier incluyen medidas como la obligación para las empresas de contratar, al menos, a dos auditores (coauditoría) y la prohibición para éstos de ofrecer otros servicios ajenos a la revisión de cuentas.

Controversia

● A finales de 2010, la Comisión presentó un Libro Verde para la reforma del sector, que obtuvo más de 700 respuestas por parte de los distintos grupos de interés.

● La mayoría de estas respuestas fueron críticas con algunas de las medidas propuestas por Barnier, como la rotación del auditor y la coauditoría.

● A finales de octubre, *Financial Times* publicó un borrador de normativa de la Comisión que no recogía las críticas provenientes del sector.

● El borrador definitivo podría ser presentado por el Ejecutivo comunitario el próximo 30 de noviembre, salvo nuevos retrasos debido al desacuerdo entre comisarios.

pensión judicial de su ejecución".

El Icjce y las demás organizaciones que representan a los auditores han encargado al despacho García Trevijano llevar el asunto ante los tribunales. De acuerdo con el sector, si se llegara a aplicar el reglamento gubernamental tal y como está planteado, muchas de las empresas medianas que ahora están obligadas a revisar sus cuentas podrían dejar de hacerlo, dañando el negocio de las firmas de auditoría más pequeñas.

Los ayuntamientos generarán hasta el 10% del negocio

EL PARTIDO POPULAR QUIERÉ OBLIGAR A LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES DE MÁS DE 5.000 HABITANTES A AUDITARSE

G.C. Vigo

En el transcurso del Congreso Nacional de Auditoría, uno de los elementos de debate más importantes ha sido la obligación de que los ayuntamientos con más de 5.000 habitantes sean auditados, una medida que forma parte del programa electoral del Partido Popular. Según fuentes del sector consultadas por este diario, este negocio supondría

entre 30 y 70 millones de euros, para un sector que factura alrededor de 700 millones.

Más allá de las oportunidades de negocio que representan, todos los asistentes coinci-

La revisión de cuentas en España supuso un negocio de 700 millones de euros en 2010

dieron en que se trata de una medida necesaria para garantizar la transparencia en la gestión del dinero público, "una histórica asignatura pendiente de las instituciones

Las firmas formarán a sus profesionales para hacer frente a las exigencias de la administración

españolas", aseguró el presidente del Icjce, Rafael Cámara. "Es fundamental que éstas aprendan del sector privado, donde el 25% de las auditorías que se realizan tienen por objeto las cuentas de compañías que no están obligadas a revisar sus cuentas".

Preparación

A pesar de que todavía se trata de una mera promesa electo-

ral, el sector ya se está preparando para hacer frente a este nuevo reto. "Auditar el sector público requiere un alto grado de conocimiento y las firmas se están preparando para ello, puesto que, hasta ahora los auditores privados han tenido un papel relativamente pequeño en ese ámbito", explicó a EXPANSIÓN José María Fernández Ulloa, vicepresidente del Icjce.